

RECIBÍÓ

WASHINGTON.UTAH. &TRANS. COM. ORIGINAL

CASCADA

CORPORACIÓN

DESCONEXIÓN

GAS NATURAL

Décimo Segunda Revisión de la Hoja
No. 9

Cancelado

WN U-3

Décimoprimera Revisión de la Hoja 9

REGLA 5
Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO

DESCONEXIÓN DEL SERVICIO

La Compañía puede o interrumpirá el servicio por cualquiera de las siguientes razones:

a. A petición del cliente. El cliente deberá avisar a la Empresa con tres días de antelación;

(K) se refiere al lenguaje que anteriormente figuraba en la Hoja 9 y que ahora se encuentra en la Hoja 9-A.

b. Por falta de pago de cualquier cargo de gas u otras tarifas, incluidos los depósitos;

c. Si la Compañía ha descubierto que el cliente ha manipulado o robado la propiedad de la Compañía, ha robado el servicio de gas o ha cometido fraude;

d. Para uso de gas para cualquier otra propiedad o propósito distinto al descrito en la solicitud;

GNC/W17-12-01

Efectivo para el servicio a partir de y después

Emitido por CASCADA

RECIBÍÓ

WASHINGTON.UTAH. &TRANS. COM. ORIGINAL

CASCADA

CORPORACIÓN

DESCONEXIÓN

1 de diciembre de 2017

1 de febrero de 2018

Emitido

CORPORACION DE GAS NATURAL

Por: 

Michael Parvinen

Director, Asuntos Regulatorios

- f. Por alterar cualquier parte de cualquier línea de servicio o medidor o cualquier otro aparato de la Compañía. Un cargo por manipulación del medidor por los costos reales de daños, reparaciones o cualquier costo adicional o inusual. o servicios directamente relacionados con la interferencia, más la cantidad de gas no facturado que se haya perdido más los cargos de reconexión aplicables se aplicarán a la cuenta del cliente; (T)
- gramo. Por negarse a otorgar a los empleados o agentes de la Compañía acceso razonable a la propiedad para inspeccionar líneas de servicio, electrodomésticos o instalaciones de la Compañía, o para leer, mantener o retirar medidores;
- h. Por uso de gas en violación de cualquier ordenanza de la ciudad o estatuto estatal o federal aplicable al área (t)
- i. Por obtener o utilizar el servicio de manera fraudulenta; (D)
(t)
- e. Por desperdicio intencional de gas a través de tuberías, electrodomésticos u otros usos inadecuados o imperfectos;
- j. Por el uso de equipos que afecten negativamente el servicio de la empresa de servicios públicos a sus otros clientes; (T)
(D)(T)
- k. En caso de que el cliente no elimine cualquier condición peligrosa que se encuentre en sus instalaciones (es decir, tuberías, ventilación, electrodomésticos, etc.);
- l. Para el pago de un saldo moroso con un cheque rechazado por un banco o institución financiera; o metro. Por no mantenerse al día con un plan de pago acordado. (T)

26 DE ENERO DE 2022, UG-220059 SUB 09/02/22

GAS NATURAL

Sustituya Tercera Revisión de la Hoja No.9-A

Cancelado

Emitido por CASCADA

RECIBÍÓ

WASHINGTON.UTAH. &TRANS. COM. ORIGINAL

CASCADA

CORPORACIÓN

DESCONEXIÓN

WN U-3

Segunda Revisión de Hoja No. 9-A

REGLA 5 Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO

DESCONEXIÓN DEL SERVICIO (continuación)

Salvo en caso de peligro para la vida o la propiedad, el servicio no se desconectará los sábados, domingos, feriados legales o cualquier otro día en el que no se pueda restablecer el servicio en el mismo día o en el siguiente.

La Compañía no desconectará el servicio a un cliente residencial por falta de pago cuando el servicio de informes meteorológicos aprobado por la Compañía pronostica que el pronóstico de temperatura alta diaria en el código postal y la ciudad del cliente será inferior a 32 grados Fahrenheit. La decisión inicial de suspender la desconexión del servicio se tomará antes de las 8:00 a. m. cada mañana y se aplicará únicamente a las áreas geográficas específicas que cumplan con el umbral de temperatura. La Compañía puede realizar la desconexión del servicio a áreas geográficas adicionales a medida que evolucionen las condiciones climáticas. Cualquier desconexión del servicio puesto en espera debido a esta disposición será reprogramada para su finalización el siguiente día hábil disponible según lo permitan las condiciones climáticas y operativas, sujeto a las restricciones y limitaciones identificadas en este

(N)

(NORTE)

El servicio no se puede desconectar mientras un cliente busca algún recurso o apelación a través de la Comisión o el supervisor de servicios públicos, siempre que los montos que no estén en disputa se paguen a su vencimiento.

NOTIFICACIÓN DE DESCONEXIÓN DEL SERVICIO POR FALTA DE PAGO

Salvo que se permita lo contrario según WAC 480-90-128(1) y (2), la Compañía proporcionará al cliente no menos de dos avisos antes de la desconexión involuntaria por falta de pago. El primero será un aviso escrito enviado por correo con una fecha de desconexión establecida que no sea inferior a ocho días hábiles después de la fecha de envío. El segundo aviso se enviará por correo no menos de cinco días calendario antes de la fecha de desconexión.

No se requiere notificación anticipada de desconexión cuando la desconexión se debe a manipulación del medidor, desvío de servicio, otro robo de servicio o por condiciones peligrosas o inseguras.

Cuando un cliente realiza un pago posterior a la emisión de un aviso de desconexión del servicio debido a falta de pago, ya sea que el pago se realice para evitar una desconexión del servicio o para reactivar el servicio que fue desconectado, y el banco u otra entidad financiera no efectúa el pago, institución, la cuenta se considerará impaga. La Compañía intentará notificar al cliente en persona, por teléfono o mediante notificación por escrito sobre el incumplimiento del pago y el Cliente tendrá un día hábil para corregir el incumplimiento. Si no se recibe un pago válido, el servicio al cliente podrá desconectarse después de la fecha de vencimiento del aviso de

Emitido por CASCADA

RECIBÍÓ

WASHINGTON.UTAH. &TRANS. COM. ORIGINAL

CASCADA

CORPORACIÓN

DESCONEXIÓN

cinco días emitido previamente y sin más aviso por escrito. Este proceso puede realizarse por separado del proceso de notificación normal descrito en este documento.

DESCONECTAR COBRO VISITA

Se puede cobrar un cargo por visita de desconexión según lo establecido en el Anexo 200 siempre que Cascade deba visitar la dirección de un cliente con el fin de desconectar o reconectar el servicio y, debido a la acción del cliente, no pueda completar la desconexión o reconexión.

GNC/W22-01-01

26 de enero de 2022

Expedi

do por: IneLori Blattner En
vigor para el servicio a partir

01 DE DICIEMBRE DE 2017,

GAS NATURAL

WN U-3

del 26 de febrero de 2022 NATURAL GAS CORPORATION

Director, Asuntos Regulatorios

POR AUT. O ORDEN DE LAVADO. U'il,wms y COMUNICACIONES DE TRANSPORTE. Expediente UG-220059.

UG-171160

~~Original Sheet No. 9-B~~
~~Original Hoja No. 9-B~~

REGLA 5

(NORTE)

Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO

(NORTE)

CERTIFICADO MÉDICO

(NORTE)

Un cliente puede notificar a la Compañía sobre una emergencia médica y recibir cinco días de gracia en una desconexión por falta de pago. Si el servicio de gas fue desconectado por falta de pago antes de que Emitido por CASCADA

RECIBÍÓ

WASHINGTON.UTAH. &TRANS. COM. ORIGINAL

CASCADA

CORPORACIÓN

DESCONEXIÓN

se entregara el aviso a la Compañía, la Compañía restablecerá el servicio el mismo día, a menos que ocurra la notificación. fuera del horario de atención, momento en el que la reconexión se producirá antes de las 12:00 p. m. del siguiente día hábil. El servicio permanecerá encendido durante cinco días, tiempo durante el cual se espera que el cliente proporcione a la Compañía un

certificado firmado por un profesional médico calificado y celebrar un acuerdo de pago de tiempo. El certificado debe ser por escrito e indicar la ubicación del residente, una explicación de cómo la condición médica se agravaría por la desconexión, el tiempo que se espera que dure la condición y la firma, nombre impreso, cargo y número de teléfono del residente. profesional médico calificado. Un certificado médico no exime al cliente de pagar cargos morosos o continuos. Un medicoEl certificado es válido por no más de 60 días y el cliente tiene derecho a los beneficios de un certificado médico.

certificado no más de dos veces en un período de 120 días.

(NORTE)

RECONEXIÓN DEL SERVICIO

El servicio se restablecerá ya sea dentro de las 24 horas o en un momento mutuamente acordado después de la causa delSe elimina la desconexión del servicio, incluso si el cliente ha pagado en su totalidad todos los cargos adeudados, incluido cualquier depósito. La Comisión puede ordenar el restablecimiento del servicio en espera de la resolución de cualquier disputa de buena fe.

(T)
(M)
(T)(M)

(M) se refiere al lenguaje en la Hoja No. 9-B que se encontró anteriormente en la Hoja No. 9-A

(NORTE)

GNC/W17-12-01

1 de diciembre de 2017

Emitido

Por: 

Efectivo para el servicio a partir de y después

1 de febrero de 2018

CORPORACION DE GAS NATURAL

Michael Parvinen

Director, Asuntos Regulatorios

Emitido por CASCADA